



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00765928- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-63-E-UNC-DEC#FCM en el sentido de otorgar al Sr. Juan Pablo BRIANSON SOLIS, DNI 96.191.002, la reválida de su título de Médico Cirujano otorgado por la Universidad Privada del Valle de Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, con el de Médico que otorga la Facultad de Ciencias Médicas de ésta Universidad,

Lo dispuesto por la OHCS 10/2011, y lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 23;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-63-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, otorgar al Sr. Juan Pablo BRIANSON SOLIS, DNI 96.191.002, la reválida de su título de Médico Cirujano otorgado por la Universidad Privada del Valle de Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, con el de Médico que otorga la Facultad de Ciencias Médicas de ésta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VENTICUATRO.

